

# ¿Qué artículos se encuentran en Siembra Educativa?

La revista electrónica: **Siembra Educativa** trata temas pedagógicos de actualidad desde el punto de vista multidisciplinar con énfasis en el área de las disciplinas tecnológicas.

**Siembra Educativa** incluye diversos aportes tales como:

1. Artículos científicos con referato.
2. Ensayos, o artículos de revisión.
3. Artículos teóricos.
4. Conferencias.
5. Producciones de alumnos de postgrado.
6. Artículos de difusión.

## 1- Artículos científicos:

Consistentes en trabajos que den a conocer resultados generales o parciales de una investigación original en algún área de la enseñanza de las ciencias, que no hayan sido publicados anteriormente ni sometidos a evaluación en otra publicación.

La estructura del cuerpo del artículo científico tendrá un mínimo de 10 páginas y un máximo de 15. Además se ajustará, a los siguientes apartados:

- **Título:** el mismo debe ser: **exacto, breve y claro**. Aunque, algunos autores recomiendan que no exceda de diez palabras, se estima, que hasta quince palabras, es aceptable.
- **Autores:** nombres, direcciones de trabajo, correos electrónicos.
- **Resumen:** con un máximo de 300 palabras.

**El resumen** debe proporcionar en forma breve la esencia del artículo científico. El mismo debe indicar: cuál es el **problema** motivo de la investigación. El o los **objetivos**. Qué **resultados importantes** se obtuvieron. Cuáles fueron las **conclusiones** importantes a las que se llegó.

El resumen: **debe ser claro, conciso y completo**.

- **Palabras clave:** incluye de 3 a 5 palabras.
  - **Título en inglés.**
  - **Abstract:** resumen en inglés.
  - **Key words** o palabras claves en inglés.
- 
- **Introducción:** en este apartado se exponen los siguientes aspectos: naturaleza, planteo y alcance del **problema**. La **importancia** que tiene lo que se estudia e investiga. Qué **relación básica** tiene con otros estudios e investigación sobre el mismo tema y qué **límites fueron necesarios** imponer al trabajo de investigación. Si los antecedentes en el tema o el marco teórico es muy amplio, resulta conveniente hacerlo como apartado en: **marco teórico**.

También se deben presentar los **objetivos**: es decir, concretamente, que información importante se esperaba obtener con la investigación, ya sean generales o específicos. Hacer un resumen de los **procedimientos** usados (en términos generales, no en detalle). Indicar también el **lugar** donde se efectuó la investigación y el **tiempo** que se empleó para realizarla. Además se debe plantear la **hipótesis**, si el análisis es cuantitativo o la **anticipación de sentido**, para las evaluaciones cualitativas.

- **Marco teórico**: si en la introducción no se alcanzó a exponer todos los antecedentes de interés, se deben poner en este apartado. La revisión de literatura, tiene relación con lo **creado y generado** sobre el tema en general y sobre la investigación en particular. Por la magnitud de la producción bibliográfica y la complejidad de la investigación moderna, la tendencia internacional, es a limitar la revisión de literatura a las **contribuciones más importantes** que se **relacionan directamente** con el tema, o a dar énfasis a las **más recientes**.
- **Materiales y métodos**: Permite al lector entender claramente el trabajo de investigación realizado, interpretar los resultados y juzgar su validez. Hace posible que otros investigadores repitan el experimento o lo confronten con profundidad, usen los mismos métodos y pueda, lógicamente, contrastarse la investigación. Algunas veces se publican artículos cuya finalidad en sí es la descripción de nuevos métodos. En las ciencias sociales, generalmente, no se ha adoptado esta práctica. Los artículos científicos sobre ciencias sociales y humanas ganan en claridad si los autores adoptan la práctica lógica de señalar con pocas palabras que **materiales** (áreas geográficas, grupos de personas o poblacionales, organizaciones, instituciones, etc.) se involucraron y que **métodos** de análisis se siguieron.

En **materiales y métodos** se debe incluir:

- Tipo de diseño** del trabajo de investigación,
- El **universo, población o muestra** con que se trabajó.
- Las **variables** de estudio y las **dimensiones** de dichas variables.
- Es importante detallar el o los **instrumentos** utilizados (como encuestas, entrevistas, u otros instrumentos de medición usados).
- También determinar el **tipo de evaluación** que se realiza: cualitativa o cuantitativa.

- **Resultados y discusión**: La presentación de los **resultados** debe ser **objetiva, exacta, precisa, lógica y clara**. Esta es la parte fundamental del artículo científico, todo lo demás tiene por finalidad facilitar la comprensión de los resultados o su interpretación. Se deben presentar todos los hechos que sean **importantes**, y que se hayan podido **analizar correctamente**. La presentación, por otra parte, debe hacerse en orden lógico, agrupando convenientemente los diversos resultados y, de ser necesario, con subtítulos que faciliten la comprensión. La **presentación** de los resultados en forma de cuadros o tablas, clarifica las explicaciones en el texto. Es preferible exhibir

varios cuadros sencillos que uno muy extenso y complejo. En el texto deben resumirse los hechos sobresalientes que se presenten en el cuadro o tabla, pero sin repetir una explicación de todos los datos que allí aparecen consignados. Las figuras a su vez, son ayudas visuales cuya finalidad es facilitar la comprensión y facilitar las explicaciones en el texto. **Discusión** de los resultados: es aquí donde se aprecia la capacidad de análisis e interpretación del investigador, su habilidad para relacionar los hechos experimentales y llegar a conclusiones válidas en consonancia con la hipótesis, o anticipación de sentido, que motivó el proyecto de investigación. La **discusión** debe:

- Establecer las relaciones entre causas y efectos.
- Deducir las generalizaciones y principios básicos que tengan comprobación en los hechos o fenómenos experimentales.
- Aclarar las excepciones, modificaciones o contradicciones de las hipótesis, teorías y principios directamente relacionados con los hechos estudiados.
- Señalar las aplicaciones prácticas o teóricas de los resultados obtenidos, con clara relación de las limitaciones impuestas.

- **Conclusiones:** Las conclusiones, tienen que basarse únicamente en hechos comprobados y debidamente contrastados. Se gana en claridad, si se agrupan en orden lógico. Al concluir hay que tener en cuenta, en primer lugar el o los objetivos y la hipótesis o anticipación de sentido (si la investigación es cualitativa), planteados en un comienzo del trabajo de investigación. Cuando el autor lo considere conveniente puede efectuar **recomendaciones**. Ya sea debido a la naturaleza de la investigación, al fenómeno en estudio o a un compromiso institucional, deben hacerse recomendaciones en función de las propias conclusiones.

- **Bibliografía y referencias:** Para citar autores, la modalidad es la aceptada internacionalmente. Los autores deben ir por orden alfabético. En primer lugar el apellido del autor en mayúscula, luego la inicial del nombre, año de publicación entre paréntesis, título del libro o revista entre comillas, editorial, ciudad o país. Se da un ejemplo a continuación:

1. ANTONS, K. (1991). "La práctica de la dinámica de grupos". Ed. Herder. Barcelona.
2. AVITIA VARGAS, M. (2010). Las competencias del docente universitario y las TICs, tesis para Maestría en Tecnología Educativa, Tecnológico de Monterrey, Escuela de graduados, UNAM, Recuperado el 5 de marzo de 2011de <http://www.slideshare.net/marcelaavitia/las-competencias-del-docente-universitario-y-las-tics>
3. CABERO, J., LLORENTE, M. del C. y ROMÁN, P. (2004). Las herramientas de comunicación en el aprendizaje mezclado, *Píxel-bit Revista de Medios y Educación*, 23, 27-41.

Cuando la cita es textual debe agregarse, además el número de página citada, al final y entre paréntesis.

## **2-Ensayos o artículos de revisión:**

Los mismos incluyen trabajos de meta-análisis y evaluación crítica de investigaciones previas o literatura sobre algún área u objeto de estudio de la enseñanza de las ciencias. Este tipo de trabajos debe, preferentemente, ofrecer el estado del conocimiento de dicho objeto o área de estudio; o bien, permitir la identificación de relaciones, contradicciones o inconsistencias y proponer soluciones o caminos para posteriores desarrollos.

## **3-Artículos teóricos:**

Serán trabajos en los que se analice literatura de investigación en enseñanza de las ciencias, y que contribuyan al avance de la teoría en algún área del campo. En este tipo de trabajos, el autor realiza un seguimiento del desarrollo de la teoría para ampliar o refinar constructos teóricos. Comúnmente en este tipo de artículos el autor presenta una teoría nueva, pero también puede analizar las consistencias o inconsistencias de teorías ya existentes.

## **4- Conferencias:**

Consistentes en trabajos presentados en eventos locales, regionales, nacionales o internacionales que aborden algún área de la investigación en enseñanza de las ciencias.

## **5- Producciones de alumnos de postgrado:**

Son trabajos realizados por los alumnos de postgrado del Doctorado, Maestría y de la Especialización en Docencia Universitaria de Disciplinas Tecnológicas, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Catamarca.

Dichas producciones son responsabilidad del docente de postgrado y de los alumnos que lo escriben.

## **6- Artículos de difusión:**

Tienen como finalidad divulgar el conocimiento científico y técnico con claridad, amplitud y responsabilidad. Buscan favorecer el acercamiento entre la comunidad científica y el resto de la sociedad.

Ellos articulan las formas de comunicar en lenguaje verbal (libros, revistas) o no verbal (fotografías, equipamientos) el conocimiento que quiere hacerse llegar a quienes no pueden comprender el discurso científico porque necesitan de un contexto distinto al académico para poder dar un sentido propio a los hallazgos de la ciencia.

Un artículo de difusión, además, puede ser una noticia o información que se quiere hacer pública, en un contexto determinado.